

Primero.—Reducir a cero pesetas el capital social actual de 30.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones número 1 al 120.000, ambos inclusive, de 250 pesetas de valor nominal cada una, con la finalidad de compensar parcialmente por el mencionado importe las pérdidas recogidas en el Balance a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ampliar simultáneamente el capital social en la cuantía de 90.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 360.000 acciones nominativas, de 250 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 360.000, ambos inclusive.

Los accionistas tendrán derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones que se emiten, en la proporción de tres acciones nuevas por cada acción antigua de que sean titulares, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». El desembolso del nominal de las nuevas acciones, que se emiten a la par, se deberá realizar en dinero en el acto de la suscripción, mediante ingreso en la cuenta número 0030 1547 86 0850013273 abierta a nombre de «Agrícola Tabibal, Sociedad Anónima», en la oficina del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», de la calle León y Castillo, número 431, de Las Palmas de Gran Canaria. Las acciones no suscritas por los accionistas dentro del plazo establecido al efecto, quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá dar a las mismas el destino que estime más conveniente. Si transcurrido este nuevo plazo hubiere acciones no suscritas, éstas quedarán anuladas, procediéndose a realizar la ampliación de capital sólo en la cuantía de los desembolsos efectuados.

Las Palmas, 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo.—22.003.

AGRUPACIÓ DE SERVEIS SANITARIS I ASSISTENCIALS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de la Cámara de Comercio (calle Boule, número 8) de Reus, el día 7 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procede, el siguiente día 8, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y modificación del valor nominal de las acciones, de acuerdo con la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, y la correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas consolidadas del Grupo.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, aquellos que lo soliciten los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Reus, 23 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración Francesc Font de Rubi-

nat Santasusagna.—23.543.

AGUAS DE FONTANELLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria a celebrar en la calle Colón, número 2, de Cocentaina, el 15 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2000 y censura de la gestión del Consejo de ese periodo.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener gratuitamente copia de los documentos que serán sometidos a la Junta.

Cocentaina, 26 de abril de 2001.—El Presidente, Juan López de la Torre.—21.810.

AGUAS VILAS DEL TURBÓN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de cuanto determina la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, este Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social del Coso Bajo, 11, primero, derecha, de Huesca, en primera convocatoria, a las once horas del día 2 de junio de 2001, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, así como de la distribución de resultados.

Segundo.—Reducción y redenominación del capital social a euros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que tienen a examinar los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, de acuerdo con lo que determina el artículo 112 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huesca, 4 de mayo de 2001.—El Presidente, Ángel Mazana Sanz.—23.664.

AIGÜES DE MATADEPERA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general de accionistas que se celebrará a las veinte horas del día 12 de junio de 2001, en la sede social, avenida de les Arenes, número 1, de Matadepera, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 13 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2000 en la forma propuesta.

Tercero.—Firma del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser

sometidos a aprobación, cuentas anuales e informe de gestión.

Matadepera, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—23.065.

ALMONAS HISPALENSES, S. A. (Sociedad absorbente)

CORPORACIÓN HISPALENSE DE INICIATIVAS EMPRESARIALES S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida) PERSAN, S. A. (Sociedad absorbida)

En las respectivas Juntas Generales de Accionistas y Socios, celebradas, con el carácter de Universal, el día 2 de mayo de 2001, fue acordada, por unanimidad, la fusión de la «Sociedad Almonas Hispalenses, Sociedad Anónima», (sociedad absorbente), y las sociedades íntegramente participadas «Corporación Hispalense de Iniciativas Empresariales, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, y «Persan, Sociedad Anónima» (sociedades absorbidas), adoptando la entidad absorbente la denominación de «Persan, Sociedad Anónima», todo ello de acuerdo con lo previsto en el Proyecto de fusión suscrito de forma conjunta el día 26 de marzo de 2001, por los Administradores de las citadas sociedades.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones, trabajadores o sus representantes, en su caso, de las sociedades intervinientes en la fusión, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238, en relación con el 250, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Sevilla, 2 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Almonas Hispalenses, Sociedad Anónima» y «Persan, Sociedad Anónima», José Moya Sanabria.—Los Administradores mancomunados de Corporación Hispalense de Iniciativas Empresariales (sociedad unipersonal), José Moya Sanabria y Manuel Neira López, en representación de «Ahorro Corporación Desarrollo, SGECR, Sociedad Anónima».—21.649.

y 3.^a 17-5-2001

ALOR CARTERA, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las doce cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.046.

AMPURDÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de la misma, el día 6 de junio del 2001, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o mediante envío gratuito en sus domicilios, si así lo solicitan, el texto íntegro de las cuestiones propuestas, así como el informe emitido sobre las mismas. Asimismo, se hallan en su disposición los restantes documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Girona, 29 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.061.

ANATRONIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, hotel «Rafael Pirámides», paseo de las Acacias, número 40, el 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social en el ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento o prórroga, según proceda, de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 27 de abril de 2001.—El Administrador único.—21.821.

ANTON ZAHORANSCKY, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 6 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Redenominación en euros del capital social.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta están en el domicilio social a disposición de todos los accionistas, quienes podrán pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Logroño (La Rioja), 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, D. Claus Stefan Berhinger.—22.002.

APLICACIONES DEL HORMIGÓN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en A Coruña, calle Rúa Nueva, número 2, 1.º, el día 5 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no concurrir a la primera convocatoria el quórum necesario para su celebración, todo ello para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 25 y 28 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000 y sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A Coruña, 14 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—23.707.

APLICACIONES MODULARES, S. A.

Anuncio de escisión

La Junta general de socios de «Aplicaciones Modulares, Sociedad Limitada», celebrada el 4 de mayo de 2001, aprobó, en los términos del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil, la escisión total de la sociedad mediante la división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa a una de las dos sociedades beneficiarias de nueva creación denominadas «Aplicaciones Modulares, Sociedad Limitada», y «Rinaizar, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos

en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alonsotegui (Bizkaia), 5 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Aplicaciones Modulares, Sociedad Limitada».—22.471. 2.ª 17-5-2001

ARAGONESA DE COLECTORES ELÉCTRICOS, S. A. L.

(ARCESAL)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Costa, número 1, planta baja, el día 22 de junio del año en curso, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por los demás directivos de la sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros y ajuste al céntimo más próximo del valor nominal de las acciones, conforme a lo previsto en la Ley 46/1998, de Introducción del Euro, y consiguiente modificación estatutaria del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que acuerde ampliar el capital social en una o varias veces y hasta el máximo legal del 50 por 100 del capital social, en las condiciones establecidas en el artículo 153.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas. Sexto.—Delegación de facultades para elevar a públicos y ejecutar los anteriores acuerdos, e incluso para rectificar o subsanar errores, en su caso.

Séptimo.—Aprobación y firma del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que hayan cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 18 de abril de 2001.—El Presidente, Julián Fernández Martínez.—21.873.

AROS GRAN TURIA, S. L. (sociedad absorbente)

ARGENTA, S. L.

GRUPO VALLESANO DE INVERSIONES, S. L., Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de las compañías antes referidas celebradas el día 10 de abril de 2001 han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de «Grupo Vallesano de Inversiones, Sociedad Limitada», socie-